



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.gob.

Tingo María - Perú



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 597-2011-MPLP

Tingo María, 01 de julio de 2011.

Visto; el Informe N° 044-2011-SGL-MPLP/TM del Subgerente de Logística, solicitando modificación del PAC 2011 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2011-MPLP de fecha 11 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para el Ejercicio Fiscal 2011;



Que, en el Art. 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; precisándose que la aprobación y difusión de la modificación se hará en la forma prevista en el Art. 8° del citado Reglamento;

Que, de acuerdo a los documentos de vistos, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, consistente en la inclusión de procesos de selección a que se refiere la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a la Resolución de Alcaldía N° 397-2011-MPLP de fecha 09 de mayo de 2011, y a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado del Ejercicio Fiscal 2011, aprobado por Resolución de Alcaldía N° 044-2011-MPLP de fecha 11 de enero de 2011, consistente en la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:



..//



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.gob

Tingo María - Perú

Pág.2/ **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 597-2011-MPLP**


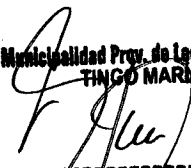
INCLUSION DE PROCESOS AL PAC - MPLP

N° PROC.	N° REF.	DESCRIPCION	UNI. M	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	25	LICITACION PUBLICA	FECHA PREVISTA - JULIO		82.652.378,43	RECURSOS DETERMINADOS
		EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICION FINAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA	GLOBAL	1,00	82.652.378,43	
02	26	CONCURSO PUBLICO	FECHA PREVISTA - JULIO		2.735.503,72	RECURSOS DETERMINADOS
		SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICION FINAL DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA	GLOBAL	1,00	2.735.503,72	

Artículo 2°.- Disponer que el Plan Anual modificado en virtud del artículo precedente, en su integridad, sea publicado en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación. Adicionalmente el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá estar a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística y en la página Web de esta Municipalidad Provincial, a efecto de que todo interesado pueda adquirir copia del Plan al precio equivalente al costo de reproducción.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Administración y a la Subgerencia de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE; así como al Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, en la página Web de esta Municipalidad.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

 Municipalidad Prov. de Leoncio Prado
TINGO MARIA


Pascual Guzmán Alfaro
ALCALDE